

## **ALERTA LEGAL**

### **PUBLICACIÓN LEY N° 21.456 QUE AUMENTA EL INGRESO MÍNIMO MENSUAL**

El día de hoy, 26 de mayo de 2022, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.456 que Reajusta el monto del Ingreso Mínimo Mensual, así como la Asignación Familiar y Maternal, y el Subsidio Familiar, otorga un Subsidio Temporal a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en la forma que indica, y establece un Aporte Compensatorio del Aumento del Valor de la Canasta Básica de Alimentos.

Para mayor información, adjuntamos tanto la Ley publicada, como también nuestro Boletín N°5 en que se expone en detalle el contenido de la misma.